

Delegado de Sindicatos de Barcelona

Un período de conflictos sólo beneficiaría a la derecha

BARCELONA, 18 (Corresponsal D16).—El delegado provincial de Sindicatos de Barcelona, Luis Fabián Márquez, ha hecho público el "Informe socio-económico sindical de 1976", que recientemente fue aprobado por el Consejo Sindical Provincial de Barcelona. El delegado de la Organización Sindical, al realizar una prospección de lo que puede ser en el futuro la libertad sindical y, concretamente, al abordar el tema del posible "pacto social", que "existe tácitamente", según dijo, afirmó también que "un período de conflictos beneficiaría sólo a la derecha". Al referirse a la actitud del empresariado catalán, ante la reforma política y sindical, manifestó que no cree en una postura involucionista de los empresarios, "pero en abril tendremos una buena piedra de toque, que será la revisión del convenio, ahora norma, del sector del metal".

Uno de los temas plantea-

dos en la reunión informativa fue el de las relaciones con las distintas centrales sindicales. En este sentido, Fabián Márquez expresó su convencimiento de que "el diálogo está abierto y creo que hay convivencia entre nosotros"; lo que tampoco supone, según dijo, grandes problemas para el Consejo Sindical Provincial, "aunque en el Comité Ejecutivo algunos opinan que esto va demasiado deprisa y nadie piensa que va despacio". En este sentido también dejó ver que en Madrid hay más problemas que en Barcelona para esta aceptación del entendimiento.

De la legalización de las centrales obreras dijo que "es necesario acelerar el proceso para que la tolerancia sea sustituida por la legalidad. Mientras tanto, es posible autorizar o prohibir actos en función de determinados criterios".

En torno al tema de la libertad sindical se habló de

la conocida teoría de la "correa de transmisión", con referencia a las distintas centrales. Luis Fabián Márquez afirmó que la CNT no es correa de transmisión de nadie, puesto que en las demás, "y no hablo del verticalismo", los afiliados militan en una ideología determinada. "pero hoy es demasiado pronto para poder afirmar algo así", aunque recordó que de los sindicatos socialistas, tanto en Alemania como en el Reino Unido, no puede decirse que sean correa de transmisión de los laboristas.

Tensiones en favor de la ruptura

En el informe presentado por el delegado de la OS y en el apartado de "tensiones socio-económicas" se recoge la cifra de 339 conflictos ilegales durante 1976, afectando a un total de 695.037 trabajadores.

Estas tensiones "tienen su origen —dice el informe— a

principio de 1976, en el intento de forzar la ruptura política por parte de grupos situados en la órbita de influencia del Partido Comunista".

Y más adelante añade que ayudan a justificar moralmente las distintas movilizaciones de masas "la indudable existencia de negociaciones colectivas conflictivas, la amnistía laboral, el paro en situación creciente y el deseo legítimo por parte de las centrales obreras clandestinas de aparecer a la luz pública para ocupar, poco a poco, su natural espacio público futuro".

Por lo que respecta a los derechos democráticos, dice el informe que, durante 1976, "se produce una plena utilización de los derechos de expresión y asamblea para afrontar la normal dinámica sindical", y recoge, como datos, las 2.186 reuniones celebradas, de las que 1.446 se realizaron en locales sindicales y en las que, en total, participaron 448.000 trabajadores.

En cuanto a la reforma sindical, "se manifiestan signos clarísimos de que la reforma, dentro de un marco estructural sindical, es la libertad sindical" y que, en este mismo año se inicia "una progresiva neutralización política del aparato de la Organización Sindical". Por otra parte, se cita a la AISS como organismo que "acumula y recibe todo aquello que, dentro de la OS, tiene naturaleza pública".